

Adjudicación Directa **N° AO-13-J2T-013J2T002-N-1-2025**

"CONSERVACIÓN DE VÍAS Y SUS CAMBIOS EN EL RECINTO FISCALIZADO", MAZATLÁN SIN.

DICTAMEN - ASIGNACIÓN

Para cubrir las erogaciones del contrato que se derive del presente procedimiento por Adjudicación Directa, se cuenta con el Oficio de Liberación de Inversión N° J2T/DG/OLI/003/2025 de fecha 25 de julio de 2025, para cubrir los trabajos de **"CONSERVACIÓN DE VÍAS Y SUS CAMBIOS EN EL RECINTO FISCALIZADO",** Mazatlán, Sinaloa. ----------
---

Con fecha 3 de septiembre de 2025 mediante oficio No. **ASIPONAMAZ-DG-296-2025**, la Dirección General de la ASIPONAMAZATLÁN, con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, inicio el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa **N° AO-13-J2T-013J2T002-N-1-2025,** extendiendo una solicitud de cotización a la persona física **C. Sabino Noris Vázquez,** para la realización de los trabajos relacionados con la obra pública relativos al **"Conservación de Vías y sus Cambios en el Recinto Fiscalizado",** en Mazatlán, Sinaloa.----------
---

Con fecha 8 de septiembre de 2025, la persona física C. **Sabino Noris Vázquez,** presento la cotización de los trabajos por un monto de $497,140.96 (Cuatrocientos noventa y siete mil ciento cuarenta pesos 96/100 M.N.) que sumado $79,542.55 (Setenta y nueve mil quinientos cuarenta y dos pesos 55/100 M.N.) correspondientes al I.V.A., resulta un importe total de **$576,683.51 (Quinientos setenta y seis mil seicientos ochenta y tres pesos 51/100 M.N.),** presentando la documentación técnica, económica y distinta solicitada por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.----------
---

Toda vez que la persona física cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como poder de respuesta inmediata y una vez realizada la revisión de la documentación presentada en su proposición y analizado el monto propuesto, esta cumple con los requisitos solicita dos por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V, a través de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, apegándose a lo establecido en la solicitud de cotización, además que el monto propuesto es aceptable.----------

Por lo anterior, el Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado según acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión celebrada el día 01 de septiembre de 2015, en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, da a conocer que se otorga el contrato a la persona física C. Sabino Noris Vázquez, para la ejecución de los trabajos relativos a **"Conservación de Vías y sus Cambios en el Recinto Fiscalizado", Mazatlán, Sinaloa"**, por un monto de **$576,683.51 (Quinientos setenta y seis mil seicientos ochenta y tres pesos 51/100 M.N.), I.V.A. incluido,** con un periodo de ejecución de **103 días naturales**, teniendo como fecha de inicio el día 12 de septiembre de 2025 y de conclusión el día 23 de diciembre de 2025.

El presente dictamen se firma en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día **nueve** de **septiembre** de **dos mil veinticinco.**

FIRMAS

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA

ING. FRANKLIN ALONSO BENITEZ CASANOVA.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA
Y ECOLOGÍA

